

Revista Digital Independiente (<https://vozuniversitaria.org.mx/>)

VOZ UNIVERSITARIA



Inicio Director General Columna Internacional Universidades Análisis



Análisis (<https://vozuniversitaria.org.mx/category/analisis/>)

La reforma curricular que la universidad necesita

🕒 8 meses hace



Dr. Miguel Casillas

El sentido de la enseñanza universitaria se renueva frecuentemente, no sólo propulsado por la fuerza de las revoluciones científicas y la evolución de las teorías, las metodologías y las técnicas científicas y profesionales, sino también por la fuerza de las transformaciones sociales, los cambios culturales, los desarrollos tecnológicos de largo alcance como la electricidad, las máquinas y la Internet. Hay problemas

sociales y relativos al planeta, enfermedades y pandemias que ponen en riesgo la existencia humana y de otras especies que requieren soluciones diseñadas desde la educación superior y la impulsan a su transformación.

Los planes de estudio de las universidades no pueden ser considerados como un espacio rígido ni inmutable. Además de las actualizaciones convencionales, un nuevo horizonte de reformas se abre ante los estudios universitarios, pues en tanto proceso de socialización requerimos formar un nuevo tipo de egresado.

Considero cuatro ejes principales de actualización: la definición de los saberes digitales propios de la profesión o disciplina; la precisión de los contenidos en cada carrera ligados a la educación ambiental; la formación en derechos humanos y la valoración de la diversidad cultural; y la perspectiva de género y la lucha contra la violencia de género.

Dada la revolución tecnológica y el despliegue de la cultura digital en todos los espacios sociales, en las universidades es necesario precisar -en el marco de cada disciplina- qué es saber computación y cuáles son las habilidades tecnológicas de un profesionista en ese campo. Hemos superado la etapa donde predominaba la enseñanza del software de oficina y en el nivel superior se despliegan los saberes digitales disciplinarios de modo desorganizado y con resultados inciertos a lo largo de todo el currículum. Urge una actualización tecnológica de los planes de estudio que defina con precisión de qué manera es solidaria cada asignatura en la conformación tecnológica de un egresado, cómo debe graduarse el aprendizaje de ciertos programas, qué fuentes y recursos de información son los especializados y confiables, cuáles son los dispositivos digitales específicos de cada profesión; criterios mínimos que podrían orientar el gasto en equipamiento y habilitación de espacios.

En relación con la sustentabilidad, tenemos el compromiso de transversalizar sus contenidos a lo largo de los planes de estudio, de tal manera que generemos una nueva cultura ambiental. Este objetivo fue reformulado por la ONU en 2015 y se ha denominado Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La UNESCO y las instituciones de educación superior se han comprometido para la realización de esta Agenda sin mucho éxito hasta la fecha pues se han mantenido intactos los contenidos escolares, cuando lo que es imprescindible es ir más allá de las generalidades y someter a discusión de los profesores la definición de los contenidos sobre sustentabilidad desde la misma profesión, haciéndolos específicos, graduándolos, organizándolos.

La nueva Ley general de educación superior vuelve obligatorios preceptos sobre igualdad y justicia que desde hace muchos años impulsa la UNESCO y que tienen que ver con el cambio en las mentalidades humanas para defender los derechos humanos y valorar la diversidad cultural. El racismo, la discriminación, la intolerancia son conductas muy arraigadas que requieren ser desmontadas y criticadas; en cada curso deberíamos cuestionarlas hasta lograr que la socialización universitaria fuera suficientemente poderosa para que nuestros egresados fueran ciudadanos con fuertes convicciones democráticas, con competencias interculturales y disposiciones hacia la diversidad cultural.


El movimiento feminista y los avances sociales y culturales que supone la igualdad de género están impulsando una profunda reforma del sentido de la enseñanza universitaria. Más cuando la lucha contra la violencia de género cobra mayor relevancia en nuestro país dados los altísimos niveles de violencia que atraviesan las relaciones sociales. Hasta ahora se han ensayado cursos de género y materias optativas que comienzan a renovar los planes de estudio; sin embargo, la reforma con una perspectiva de género debería


atravesar todos los programas. Se deberían valorizar las aportaciones científicas de las mujeres, renovar las bibliografías y referencias de los cursos, discutir y desmontar los prejuicios misóginos cada vez que hubiera oportunidad, y en todos los casos favorecer interpretaciones con una perspectiva de género.


Hasta aquí estos apuntes sobre el currículum formal, pues siempre hay una dimensión propia de las prácticas e interacciones que ocurren en la vida cotidiana escolar que también merecen ser renovadas desde los cuatro ejes propuestos. En efecto, si revisamos las relaciones pedagógicas, las prácticas educativas, las actividades de aprendizaje, los foros de discusión y los procesos de evaluación podemos completar una reforma mayor a la enseñanza universitaria. En ese horizonte tenemos que generar nuevas relaciones igualitarias y de respeto, actividades prácticas comprometidas con el cuidado y la restauración ambiental, debemos eliminar la violencia de género y desmontar el sistema de dominación patriarcal; todo al mismo tiempo que generamos nuevas capacidades de comunicación e intercambio, de habilidades y destrezas que doten a nuestros egresados de un fuerte dominio tecnológico.

Estos ejes pueden organizar la reflexión colegiada en cada facultad de cada universidad, pues la reforma a los planes de estudio les es específica. Pero la reforma no puede esperar ni puede eludirse, salvo que estemos dispuestos a perder nuestra función en la sociedad.

Compártelo:

 (<https://vozuniversitaria.org.mx/la-reforma-curricular-que-la-universidad-necesita/?share=twitter&nb=1>)

 (<https://vozuniversitaria.org.mx/la-reforma-curricular-que-la-universidad-necesita/?share=facebook&nb=1>)

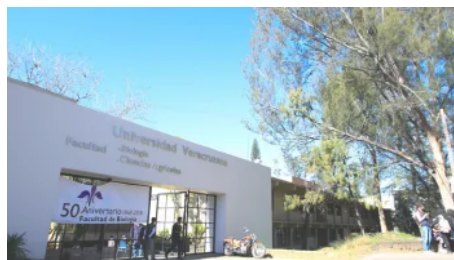
 (<https://vozuniversitaria.org.mx/la-reforma-curricular-que-la-universidad-necesita/?share=google-plus-1&nb=1>)

Relacionado



(<https://vozuniversitaria.org.mx/autonomia-a-la-universidad-de-quintana-roo/>)

Autonomía a la Universidad de Quintana Roo
(<https://vozuniversitaria.org.mx/autonomia-a-la-universidad-de-quintana-roo/>)
22 marzo, 2022
En "Análisis"



(<https://vozuniversitaria.org.mx/la-ley-organica-de-la-uv/>)

La Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana
(<https://vozuniversitaria.org.mx/la-ley-organica-de-la-uv/>)
25 mayo, 2021
En "Universidades"



(<https://vozuniversitaria.org.mx/convertiremos-a-la-universidad-veracruzana-en-un-referente-jorge-manzo/>)

Convertiremos a la Universidad Veracruzana en un referente: Jorge Manzo
(<https://vozuniversitaria.org.mx/convertiremos-a-la-universidad-veracruzana-en-un-referente-jorge-manzo/>)
9 julio, 2021
En "Universidades"

Más Información

(<https://vozuniversitaria.org.mx/autonomia-a-la-universidad-de-quintana-roo/>)

Análisis (<https://vozuniversitaria.org.mx/category/analisis/>)

Autonomía a la Universidad de Quintana Roo (<https://vozuniversitaria.org.mx/autonomia-a-la-universidad-de-quintana-roo/>)

🕒 6 días hace

(<https://vozuniversitaria.org.mx/el-proyecto-del-seaes/>)

Análisis (<https://vozuniversitaria.org.mx/category/analisis/>)

El proyecto del SEAES (<https://vozuniversitaria.org.mx/el-proyecto-del-seaes/>)

🕒 1 mes hace

(<https://vozuniversitaria.org.mx/salvese-quien-pueda/>)

Análisis (<https://vozuniversitaria.org.mx/category/analisis/>)

Sálvese quien pueda (<https://vozuniversitaria.org.mx/salvese-quien-pueda/>)

🕒 2 meses hace

Copyright 2018 © All rights reserved. | CoverNews (<https://afthemes.com/products/covernews/>) por AF themes.